



Sobre historia de ayer y de hoy...

Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 78 – 11 de Diciembre de 2015

En este número

Rafael García Serrano y su gran esperanza

José María García de Tuñón Aza

La vida de Rafael no fue del todo cómoda durante el régimen franquista porque algunos de sus libros no resultaron muy recomendables en ciertos sectores. Pero él escribía «textos gloriosos y artículos colosales», nos dice Emilio Romero. Rafael García Serrano sólo era fiel a su Infantería y a su Falange, a la Falange que él conoció antes de la guerra, cuando por primera vez había escuchado a José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia. Más tarde aquella Falange, la Falange de José Antonio, se dividió, después de la guerra, en varias familias. Demasiadas familias. Se podían citar algunas a riesgo de que haya quienes no estén conformes: la de Raimundo Fernández-Cuesta, la de José Antonio Girón, la de José Luis Arrese y la de Manuel Hedilla, incluso me atrevería a citar la de Serrano Suñer y la de Francisco Franco. Demasiadas Falanges. «Pero Rafael seguía en sus trece con todo aquello de la guerra civil. Parecía como si el tiempo no hubiera pasado por su cabeza y vivía solamente de las emociones y de las creencias de 1936. Repudiaba aquella mezcla que Franco tenía la obligación de congregar, o de unificar, y seguía siendo fiel al espíritu y a las ideales de la guerra, para hacer un país diferente. No estaba en la posición, pero se manifestaba contra la desfiguración».

Rafael García Serrano, nació en Pamplona el 11 de febrero de 1917. Fueron sus padres Eladio García Martínez, maestro inspector de escuela, y Simona Serrano Gil. Sus primeros años los pasó en su Pamplona natal, donde realizó los estudios primarios y de bachillerato. Nos cuenta que desde muy pequeño reescribía a su modo en los Maristas, en el Centro Mariano, las obras que veía representar, y a veces hacía que las representaran sus amigos sin reescribirlas siquiera, simplemente contándoles la historia y repitiendo los diálogos hasta que los aprendieran. Algún tiempo después le dio por meterse en la aventura de la edición de un periódico con todas las de la ley y a todos los efectos lo dirigió. Fueron muy pocos números los que García Serrano y su equipo consiguieron sacar, él mismo no recuerda si fueron tres o cuatro. Lo vendían por la calle y le habían puesto el título de *Juventud y Cultura*. Con este fracaso a cuestas y con el bachiller terminado, se traslada a Madrid donde su familia ya residía. Era el año 1933 cuando se matricula para entrar en la Facultad de Filosofía y Letras, y el 24 de octubre, cinco días antes de nacer Falange Española, se afilió a la Federación Universitaria Escolar (FUE), organización estudiantil fundada en la Universidad Central de Madrid a finales de 1926 contra la política universitaria de la Dictadura de Primo de Rivera, pero fue dado de baja el 26 de marzo de 1934 por «fascista». El curso preparatorio para ingresar en la Universidad lo suspendió. Fue un fracaso, aunque estaba convencido de que con él se había cometido una injusticia, pero sí reconocía que el latín no era lo suyo. Un antiguo profesor, catedrático de Lengua y Literatura, Fernando Romero, le consoló diciéndole: «No te preocupes, Rafael. A Unamuno le catearon tres veces en griego, y ahí lo tienes».

A continuación tomó la iniciativa de matricularse en la Escuela de de Periodismo de *El Debate*; sin embargo su padre le propuso que volviera a intentar su ingreso en la Universidad, alejándose de la Escuela de Periodismo. No obstante, participó en las primeras tertulias literarias y publicó algunos artículos en el periódico *Haz* del SEU, y en otros diarios y revistas, incluso, algún verano que pasó en Pamplona, colaboró con un grupo de teatro, recorriendo varios pueblos representando la obra *Blanca y Leonor de Navarra*. Apenas comenzado el curso de 1934, cuando en octubre José Antonio había sido nombrado jefe nacional de Falange, llegó la revolución que venía anunciándose. En enero de ese año habían matado en Madrid al falangista Francisco de Paula Sampol Cortés, «que iba leyendo *FE*, hubo tiros, el asalto a los locales de la FUE de Medicina, disturbios y disparos, y alguna que otra puñalada, en Zaragoza, en Sevilla, en Murcia. Mataron a Matías Montero, a Cuellar. Comenzaron las represalias. Tuvimos una primavera y un verano repletos de algaradas, huelgas, incidentes, intentonas anarcosindicalistas, rebeliones de parlamentarios catalanes y vascos y Prieto se iba de curas con Aguirre. La revolución se anunciaba a fecha fija, poco menos que con permiso de la autoridad competente. Bastaba con leer los periódicos para saber que hacia octubre había hule, como se decía con lenguaje taurino para anunciar sangre». Y, efectivamente, la sangre corrió a borbotones, sobre todo en Asturias donde llegaron a asesinar, entre otros, a 34 religiosos y sacerdotes que nada tenían que ver con lo que reivindicaban los revolucionarios. Es decir, era el odio a la Iglesia lo que les llevó a cometer semejantes crímenes. La mayoría de los asesinados procedían de familias más humildes que las de sus propios asesinos.

Su vocación por el periodismo seguía latente a pesar de no haberse salido con la suya de ingresar en la Escuela de *El Debate*. Un día, con un amigo, José María Pérez Salazar, deciden editar un libro de poemas que ambos habían escrito. El mayor problema que encontraron fue la financiación de la edición, lo que consiguen finalmente con la ayuda familiar. El libro titulado *Cock-tail*, que terminó de imprimirse en septiembre de 1934, fue un auténtico fracaso, no vendieron un solo ejemplar. Su amigo Eladio Esparza le recomendó la prosa. Aún tardó tiempo en hacerle caso, pero García Serrano dice que «dos años después ya estaba yo en el buen camino y a punto de comenzar la gran aventura». Efectivamente, al poco tiempo coló un artículo muy falangista que los estudiantes católicos publicaron en el *Diario*, periódico de Pamplona, aunque alguien le quitó el mordiente a dos o tres expresiones porque posiblemente se les notaba el seuismo. Después se repartiría el primer premio con el comunista Jesús Monzón, por un trabajo literario que presentó al concurso convocado por la Hermandad del Árbol y del Paisaje. Cuando ambos, falangista y comunista, fueron a recoger el premio durante la ceremonia de entrega que se celebró en la Diputación, lo festejaron con un generoso aperitivo. Nunca más volvieron a verse. Luego vino la guerra civil y Monzón, que no gozaba de las simpatías de Carrillo que lo tachó de «aventurero», se exilió, pero fue detenido posteriormente cuando al terminar la guerra mundial un grupo de comunistas fracasaron en un intento de invadir el Valle de Arán. La detención se produjo en Barcelona en 1945, juzgado después y condenado a 30 años de cárcel de los que sólo cumplió 13, marchando a continuación a Méjico, para retornar años más tarde a España donde fallecería en su Pamplona natal el 24 de octubre de 1973. La pena que le causó a García Serrano esta muerte fue grande porque aparte del lógico interés humano de un nuevo encuentro, le hubiera gustado preguntarle todo cuanto supiera del procesamiento y fusilamiento de José Antonio.

De su paso por la Facultad recuerda a Federico García Lorca cuando fue a presentarles a un poeta, desconocido para ellos, el chileno Pablo Neruda que un día llevó a Miguel Hernández, con gran alegría de Rafael Alberti, a afiliarse al Partido Comunista. García Serrano recuerda unas palabras de García Lorca: «Tenemos que estar más cerca de la sangre que de la tinta. Más cerca de la muerte que de la filosofía». Pablo Neruda no le cayó bien, la afición por su poesía fue muy escasa por su baba antiespañola. Efectivamente, muchos poemas de Neruda son un insulto a España como queda reflejado, por ejemplo, en los dedicados a los Conquistadores. El poeta falangista Leopoldo Panero también mostró su enérgico rechazo en su *Canto personal. Carta perdida a Pablo Neruda*, por alguna poesía ideológica que incorporaba el chileno.

García Serrano no colaboró en el periódico falangista *Arriba*, primera época, pero llegó a venderlo. Nos recuerda que en el año 1939 se hizo una edición facsimilar, pero en ella fueron sustituidos algunos textos por otros más acordes con los nuevos tiempos, «e incluso alguna caricatura, como por ejemplo una de Ponce de León en la que un falangista enviaba a los curas a la Iglesia, a los militares al cuartel, a los obreros a la fábrica y a un capitalista, me parece recordar, le pegaba una patada en el culo. Naturalmente –sigue diciendo García Serrano– esto no era de recibo en un régimen que no tenía nada de nacionalsindicalista, salvo la ilusionante etiqueta, pero tampoco de comunista, por mucho que en este caso se aplicasen al semanario *Arriba* las tácticas embellecedoras de la enciclopedia soviética. Acaso hubiera sido mejor no publicar el facsímil».

Cuando comienza la guerra en julio de 1936, Rafael García Serrano se encontraba en Pamplona, y después de despedirse de sus familiares, se alistó en la columna de Navarra con la que partió hacia la capital de España, como voluntario en una escuadra falangista. Entró en combate a los pocos días en Somosierra, pero por una herida bastante profunda que le produjo una alambrada, se vio obligado a regresar a Pamplona para ser curado en el hospital. Una vez dado de alta, toma contacto con el periódico *Arriba España*, editado en la capital Navarra y fundado por el sacerdote Fermín Yzurriaga, que le publica, en el primer número, su primera colaboración mientras ya se había incorporado al frente, aunque no por mucho tiempo porque recibe la orden de pasar a prestar sus servicios en la escuadra de Prensa y Propaganda y en la subdirección de *Arriba España*, donde se hace cargo, como corresponsal, de las crónicas del frente Norte de Madrid. Cansado de que pasaran los meses y la guerra no terminaba, se alistó a una nueva bandera que se estaba formando, pidiendo más tarde permiso para cursar los estudios de alféreces provisionales. Era la primera promoción, año 1937, que salió de la academia ubicada en Ávila, y fue destinado al frente de Teruel. De nuevo nuestro personaje fue evacuado de las trincheras por estar enfermo de tuberculosis. Fue trasladado a Pamplona donde quedó ingresado en el hospital. De esa enfermedad, que tantas vidas se llevó en aquellos años, García Serrano recordaba así aquel trance por el que tuvo que pasar:



Recuerdo un momento de suma gravedad, el más extremo de los muchos que he tenido. Era el Viernes Santo del 38; en la habitación no se oía ni una mosca, aunque aquello era generalmente bullicioso, porque estaba lleno de heridos y de convalecientes. Viendo que me moría, me despedí de mi familia y de los amigos que estaban por allí, y les dije: «Yo me muero». Y noté verdaderamente cómo la muerte me iba poseyendo; la noté llegar, literalmente llegar; el frío que subía hasta más arriba del vientre. Y pensé: «Esto en cuanto llegué al corazón es el final». Me dieron la extremaunción y todo...

Estando hospitalizado recibió las galeradas de su primera novela *Eugenio o Proclamación de la primavera*, una novela corta, pero novela, como dice su propio autor, escrita en 1936 con el deseo malogrado de ofrecérsela a José Antonio ya en la cárcel de Alicante. El mismo García Serrano en su prólogo lo cuenta:

Yo soñaba con terminar mi *Eugenio* y llevárselo a José Antonio. Nada de esto se cumplió. El mínimo destino de cada individuo fue absorbido por el trágico destino de la Patria. En medio de la dramática peripecia española se terminó el libro. Fue una tarde dulce y baztanesa. Yo leí el libro a

mis camaradas de Bandera. Había un cazador de palomas. A todos les gustó y fue mi primer triunfo...

Debido a su larga enfermedad, el final de la guerra lo cogió en el Hospital de Pamplona y aquel año ya hubo encierros y corridas en la capital Navarra. Pero él no pudo ver nada porque ese verano estaba en la fresca paz de las montañas del Roncal «en situación de cura ambulatoria, y a primeros de octubre bajé a Madrid porque intentaba acabar mi carrera antes de morirme». Todavía tendría que ingresar varias veces y también operado, para convalecer en sanatorios donde pudiera respirar aires de montaña. Fueron casi cinco años de lucha contra la enfermedad que padecía. Así y todo en ningún momento dejó de escribir. A principios de 1941 finalizó su segunda novela, *La fiel infantería*, que tantos disgustos le iban a traer. La comenzó cuando estaba hospitalizado en Pamplona y la terminó en El Escorial.

El cardenal Pla y Deniel, que en marzo de 1942 había declarado prohibida, incluso incluirla en el Índice, una de las obras más célebres de Miguel de Unamuno, *Del sentimiento trágico de la vida*, firmó el 15 de enero de 1944, y publicó dos días después en *El Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, el siguiente Decreto:

Es deber gravísimo de los Obispos el vigilar los libros que se publican, condenando aquellos que, por sus doctrinas o la licencia de su lenguaje y narraciones inmorales, pongan en peligro la fe o las buenas costumbres de los lectores; y el convenio de 7 de junio de 1941 entre la Santa Sede y el Gobierno español establece que, entre tanto se llega a la conclusión de un nuevo Concordato, el Gobierno español se compromete a observar las disposiciones vigentes en los cuatro primeros artículos del Concordato de 1851, el tercero de los cuales establece que el Gobierno dispensará apoyo a los Obispos cuando hubiere de impedirse la publicación, introducción o circulación de libros malos y nocivos.

Examinada serena y objetivamente la novela *La fiel Infantería*, de don Rafael García Serrano resulta:

1º Que se proponen como necesarios e inevitables los pecados de lujuria en la juventud (págs. 195 y 302).

2º Que en la novela se describen varias veces cruda e indecorosamente escenas de cabaret y de prostíbulo en la juventud (págs. 195 y 302).

3º Está salpicada toda la novela de expresiones indecorosas u obscenas (págs. 76, 86, 96, 155, 263, 276 etc.).

4º Aun cuando varios de los personajes de la novela manifiestan sentimientos religiosos, aparecen éstos como algo rutinario; y al lado de ellos se destacan muchas expresiones de sabor escéptico y volteriano y de regusto anticlerical, aun en labios de soldados nacionales (págs. 97, 113, 118, 207, 218, 275, 295, etc.).

Por todo ello, la lectura de esta novela resulta muy nociva para la juventud, debilitando su fe, su piedad y la moralidad de costumbres; por lo cual, así lo declaramos y denunciaremos oficialmente, cumpliendo nuestros deberes pastorales.

Se nos ha comunicado antes de la publicación de este Decreto, y lo recogemos con satisfacción, que la Vicesecretaría de Ecuación Popular había ordenado la recogida de los ejemplares que aún quedasen de la edición y prohibido publicar nuevas ediciones en tanto no sea la novela satisfactoriamente corregida.

Como es lógico, a Rafael García Serrano, que el año anterior había conseguido con esa novela el Premio Nacional de Literatura «José Antonio Primo de Rivera», nada le gustó este Decreto firmado por el cardenal Primado, por eso escribió: «Que Dios me perdone cuanto haya que perdonar, pero inmediatamente me di cuenta de que este decreto arzobispal era sectario, injusto y sacristanesco»; sobre todo que tuviera esa reacción por una novela que aún no había leído, según declaró Pla y Deniel a José Luis de Arrese, a la sazón ministro Secretario General de FET.

Pero no fue el decreto del cardenal lo único que, muy posiblemente, haya hecho llorar de rabia a García Serrano, también la revista *Destino* a través de la pluma del periodista Néstor Luján le

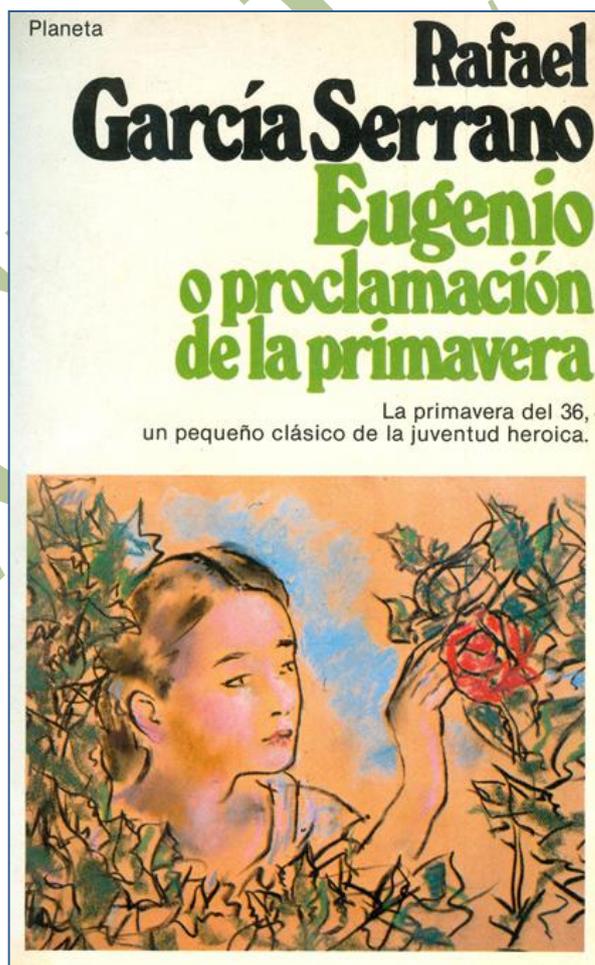
«arreaba de lo lindo». En *Razón y Fe* se mostraron más moderados y, evidentemente, «más cristianos». Todos los boletines eclesiásticos, revistillas piadosas y las hojas parroquiales se encañaron con él. Después del decreto del Primado, la Policía, por orden gubernamental, fue la encargada de retirar el libro de las librerías. Sin embargo, David Jato, todavía Delegado Nacional de Propaganda, pensó por su cuenta sacar a flote de nuevo la novela. Llamó a García Serrano para exponerle su plan. Lo primero de todo era dirigirse al Primado solicitando la reedición de la novela: Pero aquél le puntualizó:

Ahora bien, le dije a David, si él entendía que por razones políticas era necesario comenzar el peloteo censorial con el Primado, yo tampoco me oponía, porque nunca me opondría a lo que determinase la Falange –entonces hablábamos de la Falange– para su conveniencia, pero no daría mi autorización rogándole que en el caso de que sus gestiones se viesan coronadas por el éxito – muy dudoso, a mi manera de ver–, se publicase una página que antecediese al título interior, una nota que expresara, más o menos, lo que sigue: «El autor de esta novela ninguna de las correcciones o supresiones que en ella han sido hechas por plumas ajenas a la suya, y por lo tanto no se considera ni siquiera mínimamente autor de la obra. Lo que si hace es rogar que el tanto por ciento que hubiera podido corresponderle a cuenta de sus derechos de autor, y puesto que no hay autor visible en el contrato salvo el que figura como tal, sean ingresados totalmente en beneficio del Colegio de Huérfanos de Infantería, Arma a la que perteneció en la guerra y a la que considera vinculado de por vida».

Pasados unos días, Jato le llamó para mostrarle la carta que había recibido del Primado, Enrique Plá y Deniel, aunque García Serrano no ha dejado constancia del texto enviado por David Jato. La misiva que le muestra este último, está fechada en Toledo el 11 de septiembre de 1944 y dirigida al Delegado Nacional de Propaganda. La misma dice así:

Ilmo. Señor: Al regresar a Toledo, después de unas semanas de ausencia, me encuentro su atenta carta del 16 de agosto, en la cual me comunica que desea la Editora Nacional publicar una edición corregida de la novela *La fiel infantería*, que en su primera edición tenía relatos y expresiones que hacían nociva su lectura para la juventud, lo cual motivó mi decreto de 15 de enero del corriente año; y me pregunta si es preciso enviar la obra a mi censura o si es suficiente con la designada por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid. En rigor, es suficiente esta última, bajo el punto de vista canónico; pero como el Decreto declarando nociva la lectura fue mío y no del Sr. Obispo de Madrid, si se desea que yo haga una declaración de que la nueva edición está corregida y no es nociva, conviene la envíen para este fin a la censura de este Arzobispado.

Cumpliendo los deseos del Primado, la novela le fue enviada a Toledo. Ahora solamente quedaba que esperar cuál iba a ser su reacción. Pasó el otoño y parte del invierno y seguían sin noticias. «En Toledo debía de hacer mucho frío para leer incluso en la cama», pensaba García Serrano. Pero en febrero de 1945 recibe una llamada de Jato para que vaya a verle porque ya tenía la contestación que esperaban. Una vez reunidos ambos, le enseña la carta que recibió del Primado, estaba fechada en Toledo el 29 de enero de 1945 y dirigida a David Jato, Delegado Nacional de Propaganda:



Ilmo. Sr. Por correo certificado remito a V. el ejemplar de *La fiel infantería*, habiendo suprimido en él, además de las frases ya por Vds. suprimidas por haberse condenado taxativamente en mi Decreto de 15 de enero del año último, aquellas otras que venían comprendidas en los dos etcéteras de dicho Decreto. También parece que en el prólogo de la Editora Nacional debería suprimirse la defensa que se hacía de lo que ahora viene suprimido. Por mi parte, he limitado la supresiones a lo mal sonante por obsceno o moralmente indecoroso, o por religiosamente irrespetuoso, sin pretender que llegue a ser una novela recomendable para toda suerte de personas; pero las supresiones hechas sí las reputo necesarias en una novela premiada por el estado y editada por editora Nacional.

Si se admiten las supresiones hechas y se advierte en la nueva edición que es una edición corregida, yo publicaré con mucho gusto en el Boletín Eclesiástico de Toledo que la novela *La fiel infantería* ha sido debida y laudablemente corregida.

Nada le gustó a García Serrano lo que decía aquella carta, y cuando Jato le hizo entrega del ejemplar lleno de tachaduras en rojo, el enfado fue aún mayor. Salió de aquel despacho como alma que lleva el diablo, hasta el punto que rechazaría la indemnización que le ofrecía el Vicesecretario del Ministerio de Información y Turismo, Gabriel Arias-Salgado, por la retirada del libro. «Para mí no hay más una indemnización posible: la rehabilitación de mi novela. Que salga a la calle como la parí». Bastantes años después, el catedrático de la Universidad de Oviedo, José María Martínez Cachero, se dirigió a García Serrano para que le informase acerca de las vicisitudes corridas tiempo atrás con su novela *La fiel infantería*. El 2 de marzo de 1972 le contesta en una carta fechada en Madrid y de la que el catedrático reproduce parte en un periódico ovetense.

Ocurrió que el arzobispo de Toledo, Enrique Plá y Deniel, dando por bueno el informe de «un majadero que ahora figura en las filas de los curas progresistas», firmaría un decreto eclesiástico (aparecido en el Boletín de la archidiócesis y leído en todos los púlpitos –«mi madre estaba en misa cuando oyó que el párroco me llamaba *asesino de almas*»–) dirigido contra esta novela, «cuya lectura resulta muy nociva para la juventud, debilitando su fe, su piedad y la moralidad de costumbres», pues en sus páginas alternaban «escenas de cabaret y de prostíbulo», «expresiones indecorosas y obscenas» junto a otras que son muestra de «sabor escéptico volteriano y regusto anticlerical», puestas para más inri «en labios de soldados nacionales». Catorce años tardaría en ser autorizada la reedición y venta de *La fiel infantería*, pero el daño estaba hecho y «puedo decirle que aquello perjudicó mi carrera. Estaba embalado y me caí de la bicicleta. Tardé en reponerme y creo que aún no me he repuesto del todo».

Después de algunos años cuando le preguntaron qué concepto tenía de la censura, contestó: «La censura es eterna, aunque no inmutable. Existe siempre. Cambian las formas. Hasta donde alcanza mi memoria de lector –y más tarde la de profesional– la he conocido, más o menos directamente, bajo la Dictadura, la Dictablanda, la República, la Guerra,... Siempre». Y como volvieran a insistir preguntándole sobre la Ley de Prensa en España del año 1966, dijo: «Es tan buena o tan mala como todas las antecedentes y, por supuesto, que las que le sigan. En general, todas las leyes son buenas hasta que se aplican. El truco, como decía Romanones, está en los reglamentos. Y en el que los maneja».

Posiblemente el desgraciado episodio que acabamos de relatar sobre *La fiel infantería*, que duró catorce años, fue el más notorio de su carrera literaria y periodística, pero no el último, pues el 28 de septiembre de 1957 la Delegación Nacional de Prensa lo destituyó como director del diario *Arriba*, donde venía trabajando desde 1945. Fue en febrero de 1974. El mismo diario anunciaba al día siguiente el cese del periodista. Él dice que fue por negarse a hacer propaganda del futuro rey Juan Carlos, incluso también se habló de que intentó publicar un artículo contra la monarquía borbónica. Dirigiría después la revista *Primer Plano* y el semanario *Siete Fechas*, además de otras colaboraciones que tuvo en distintos medios.

Pero tampoco terminó ahí la persecución a la que se vio sometido por los nuevos amos del Poder. El uno de octubre de 1980 el ministro de Cultura Íñigo Cavero entregaba el siguiente comunicado a la Agencia Efe para su distribución en los medios:

Queda resuelto el contrato suscrito con fecha uno de febrero de 1971 que unía a don Rafael García Serrano con el organismo MCSE sin haber lugar a indemnización alguna.

La decisión ha sido tomada ante las constantes y reiteradas vulneraciones por parte del señor García Serrano de los términos del contrato.

De acuerdo con los términos del referido contrato, y en sus estipulaciones cuarta y quinta, la primera de estas facultaba al interesado exclusivamente para trabajos de mera colaboración, no fija, como periodista.

La segunda le imponía la obligación de dar cuenta en todo momento de las actividades de todo carácter que realizara fuera del organismo, previsiones ambas que han sido sistemáticamente incumplidas por el señor García Serrano.

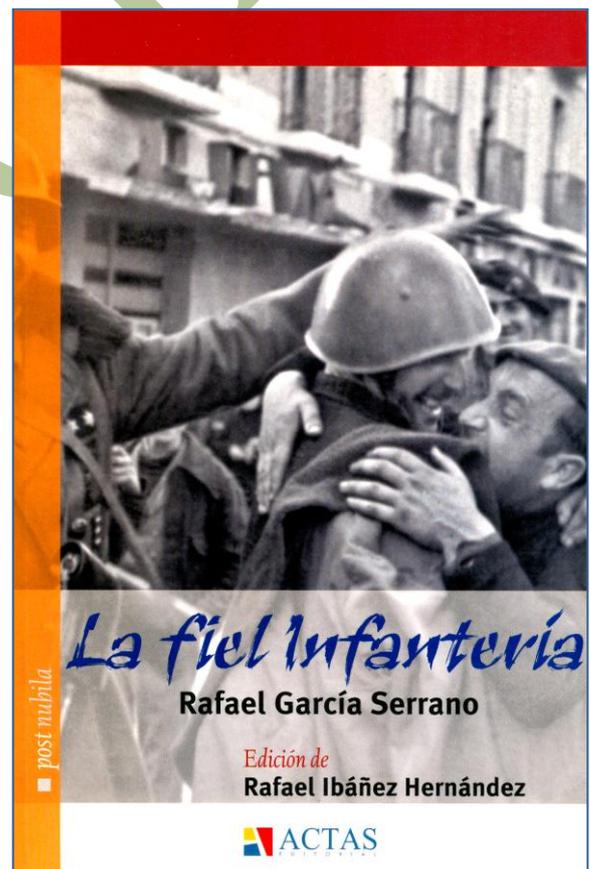
De acuerdo con ello, y de conformidad con lo establecido en el estatuto de la profesión periodística, se ha adoptado la citada resolución dando por resuelto el contrato.

El señor García Serrano tenía asignada una retribución económica de 187.000 pesetas mensuales.

El periodista respondió, con un largo escrito, a Íñigo Cavero el 4 de octubre que publicó en las páginas del diario *El Alcázar*, bajo el título: «Comunicado oficial (mío) para el ministro de Cultura»:

Me urge, antes de nada, dar las gracias públicamente al señor ministro de cultura, señor Cavero, por la gentil nota que ha facilitado a los periodistas dando cuenta de la resolución de mi contrato como director, de mi mal comportamiento con la empresa, de mi escaso sentido de la profesionalidad y de mi dotación económica, que me ha sorprendido agradablemente, porque como yo cuento como sueldo lo que cobro en mano, o sea, la última vez 146.963 pesetas, he llegado a suponer, con mi obnubilación para la matemática administrativa, que ahora, en el finiquito, al cabo de cuarenta y cuatro años de servicio y veinticuatro de director, me saldarían la diferencia hasta 187.000, piquillo que tanto los lectores como el propio don Íñigo Cavero comprenderán que me vendrían muy bien, ya que he ido por mis pecados a incrementar el paro y me veo con mi familia, desamparado de Seguridad Social, al menos por el momento.

Confieso que la nota facilitada por el Ministerio me ha hecho un hombre y ha planificado mi onomástico y apellido en todos los medios de comunicación social (la verdad, la televisión, me ha fallado, es una pena) como simple colaborador de prensa o como autor de un libro o un guión cinematográfico, sino como protagonista de la actualidad. Equiparado en resonancia a un héroe de nuestro tiempo, como el ingeniero manual Múgica Herzog, por ejemplo. Confieso que he echado en falta en la nota citada un poco de picardía literaria, algo gracioso que magnificase no solamente a su autor, que a todas luces, al menos como responsable directo, es don Íñigo Cavero, sino incluso a mí mismo. Los escritores somos así, y nos maleducó don Miguel Primo de Rivera cuando calificó a don Ramón María del Valle-Inclán de «eximio escritor y extravagante ciudadano». Comprendo perfectamente que ni el señor Cavero tiene nada de político arrebatador, con don Miguel, ni yo estoy a la altura del marqués de Bradomín, pero un detallito sí me merecía, una frase, una pequeña atención aunque la vanidad incorregible del escritor me dicte que a última hora siempre quedo yo, salvadas



las distancias, más cerca de don Ramón, que don Íñigo de don Miguel.

A la publicación inesperada del despido de un empleado –figúrense si esto lo hiciera la Seat cada vez que liquida a un operario– se ha añadido el toque pintoresco de entregarme la correspondiente notificación por mano notarial en la mañana del 30 de septiembre, la misma fecha en que va firmado el oficio de mi lanzamiento al paro, puesto que ese sueldo –al que yo he querido denunciar desde mi cese en Pyresa y reiteradamente desde el trueque de régimen, a cambio, naturalmente, de la pactada indemnización– era mi único ingreso fijo y por nómina. Esto del notario, señor ministro, se avisa. No es correcto que el señor notario –cortés, amable, comprensivo, encantador, incluso– me pescase sin afeitarse, en pijama y trabajando en mi novela. «Perdone, señor notario –le dije– me pilla en uniforme de faena». A ningún cristiano se le debe colocar en semejante trance, por mucho que se haya hecho acreedor el castigo ucedarra, al odio africano del pequeño Marcelino, a la sanción empresarial y a la incomprensión de tantos antiguos amigos y camaradas encaramados en el Poder, que debieran haber contemplado conmisericordiosamente al no ser capaz de evolucionar con el viento de la historia y también la pobreza de mi guardarropa, con una sola chaqueta y una sola camisa y unos pantalones, eso sí, bien puestos.

Lo que mal empieza, mal acaba, señor Cavero. Y yo ingresé de subdirector de *Arriba España* de Pamplona en la Prensa de Falange, el día 1 de octubre de 1936, a consecuencia de una herida ulcerada en el pie izquierdo. Pisar de entrada en un sitio con el pie izquierdo trae mala suerte, como se demuestra ahora en que cuarenta y cuatro años de servicio (menos los de la guerra, hospitales, quirófanos y sanatorios) en la que posteriormente fue Prensa del Movimiento y al final ha dado en llamarse Medios de Comunicación del Estado, con la antigüedad reconocida de esa fecha, motivan un despido que yo juzgo improcedente y sobre el que los Tribunales decidirán en su momento. Fío en la Justicia española. (No puedo decir lo mismo del ministro de Justicia, pero quizás es porque no lo conozco, aunque puede que lo vaya a conocer. Digo que no me fío simplemente porque es colega del señor Cavero, el enciclopédico, el «mono» de la baraja ministerial).

Para la tranquilidad de mis lectores y del público en general, al que he sido presentado como tenaz incumplidor de todas las cláusulas del contrato, y además reiteradamente, diré que jamás he sido apercibido por el menor incumplimiento, y todo eso que cuenta la nota de que es responsable el ministro de Cultura, es una solemne mentira como la que el profesor Tierno reconoce que va soltando en sus campañas electorales. Y, por supuesto, mis colaboraciones están autorizadas en el contrato y también reiteradamente, en otras pruebas documentales. Creo, que mis informes son solventes, pero no me lo han facilitado por escrito. Que de un paquete (como se dice hogaño) en el que se solicitaba la resolución de los contratos de seis o siete directores de mi mismo caso, todos procedentes como yo de la Prensa del Movimiento y entre los que figuraba el mío, solamente el mío ha sido bellacamente menospreciado, de modo que mis compañeros recibirán su libertad y su indemnización, y yo, ya ustedes lo saben porque el señor Cavero ha dado orden de proclamarlo poco menos que rubenianamente, me quedo en la calle.

Reconozco, sin embargo, que en algo falté, puesto que no he dado cuenta «de las actividades de todo carácter que realizare fuera del organismo», ya que nunca llamé al Ministerio para consultar:

Con tu permiso, don Pío ¿puedo ir a comer a Mayte?

Oye, León, ¿me das la venia para ligarme una carioca?

Andrés, por favor, que quiero aplaudir al Madrid.

Don Manuel, ¿me autoriza usted a que mi mujer me compre un príncipe de Gales, que el actual traje ya da muestras de ancianidad?

Oye, Ricardo, que voy a hacer pipí.

Don Íñigo ¿no le parecerá mal que me tome unos vinos?

Porque en cinco minutos he tenido seis jefes, que no es mala marca.

Constitucionalmente –aunque a mí la Constitución me importa un carajo– estoy en el derecho de comer libremente en Mayte, de ligar o no, más bien no, de aplaudir al Madrid, de comprarme o que me compren un traje, de hacer pipí en los lugares previstos para el caso y hasta de tomarme unos vinos, aunque eso necesita, no ya autorización constitucional o de ministro, sino algo más grave, la

autorización de mi médico.

Bien, don Iñigo, le quedo agradecido. Nunca olvidaré a todos los que han contribuido a provocar en mí tan noble sentimiento, ni a uno solo, esté seguro, y aunque usted y yo no nos veamos jamás, siempre tendré presente su delicadeza, sus buenos modos y su risueña carita animada por Walt Disney. Carita de cerdo, pero de cine.

El día 12 de octubre de 1988, fallecía en Madrid Rafael García Serrano, un hombre que luchó en contra de *hunos y hotros*, que diría Unamuno, y que nunca vio hecha realidad *la gran esperanza* con que había soñado desde su juventud. Este autor dejó una extensa obra literaria. Además de las ya citadas, como novelista publicó en 1945 *Los toros de Iberia*; en 1947, *Cuando los dioses nacían en Extremadura*; *Plaza del Castillo* en 1951, la novela, decía, que «más me divirtió escribir la que fue naciendo como quien lava, sin esfuerzo apenas, con la memoria fresca, joven, reciente, quince años nada más desde los sucesos a su relato y treinta y cuatro el autor, plenamente en forma que es que lo recuerdo y me parece mentira»; *Los ojos perdidos* en 1958; *La paz duró quince días*, en 1959; *El domingo por la tarde*, en 1963, *La ventana daba al río* en 1965, etc. Fue autor también de relatos cortos y libros de viajes como *Bailando hasta la Cruz del Sur*, en 1953. Atrás, año 1950, había quedado el Premio Francisco Franco de periodismo. Después sería galardonado, año 1973, con una Hucha de Plata por uno de sus cuentos *La serranilla del Fresno*. En 1983 recibe el Premio Espejo de España por su apasionante libro *La gran esperanza* que le fue concedido por un jurado que estaba formado por Manuel Fraga Iribarne, teniente general Díez Alegría, Ramón Garriga Alemany, José Manuel Lara Hernández y Rafael Borrás Betriu.

ESPEJOS